

universidad
SANJORGE
GRUPO SANVALERO



CULTURA

BASES convocatoria

Recoveco 23/24

Bases convocatoria Recoveco 23/24

En Cultura USJ queremos difundir el arte creado por la comunidad de Grupo San Valero. Para ello, invitamos a alumnos y trabajadores a presentar su obra y mostrarla en el espacio expositivo **Recoveco** del Edificio Grupo San Valero (plaza de Santa Cruz, s/n, Zaragoza).

Cultura USJ podrá seleccionar las obras que estime oportuno para exponer **durante un mes** en Recoveco durante el curso 2023/2024. Se podrán enviar propuestas de pintura, escultura, dibujo, *collage* y fotografía realizadas por estudiantes y trabajadores de Grupo San Valero.

Participantes

La convocatoria está abierta a todos los alumnos y trabajadores de Grupo San Valero.

Criterios de selección de las obras

Se tendrán en cuenta la calidad e interés de la obra, la creatividad, la innovación y su adecuación a las características del espacio expositivo Recoveco.

Plazo de presentación de propuestas

Convocatoria abierta hasta el **30 de abril de 2024**.

Comisión de valoración. Equipo de Cultura USJ.

Envío de propuestas artísticas

La propuesta de obra se describirá en un único documento PDF y deberá enviarse para su valoración al correo electrónico a cultura@usj.es con el asunto:

Convocatoria Recoveco 23/24

El documento PDF deberá contener:

- Nombre y apellidos del artista
- Teléfono de contacto y correo electrónico
- Relación con Grupo San Valero (alumno o trabajador y centro)
- Título de la obra
- Técnica
- Medidas
- Descripción de la obra
- Necesidades para el montaje

Obligaciones de los beneficiarios

Los artistas seleccionados se comprometen a traer la obra ya realizada en su totalidad al Edificio Grupo San Valero (plaza de Santa Cruz, s/n) en el plazo que Cultura USJ estime oportuno, así como aquellos materiales e informaciones necesarias para su difusión.

Derechos de propiedad intelectual

Los artistas seleccionados ceden los derechos de promoción y difusión de sus obras a la Universidad San Jorge a través de sus medios habituales. Por su parte, la Universidad San Jorge se compromete a realizar la difusión de cada una de las exposiciones y proveer de la infraestructura y los materiales necesarios para su realización dentro del presupuesto asignado.

Los artistas autores de las propuestas seleccionadas ceden de manera gratuita los derechos de reproducción, transformación y comunicación pública de la obra a la Universidad San Jorge, sin límite de tiempo y con carácter mundial. A efectos de la presente cesión, se entiende por transformación la simple inclusión de la obra presentada en las bases de datos del Rectorado de la Universidad San Jorge.